ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE CONTRATACION

FORMATO MC-06
ACTA DE INICIO
SELECCION DEL CONTRATISTA
GESTION CONTRACTUAL

CÓDIGO	
FECHA	30/08/2007
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

CONTRATO/CONVENIO No. 7646 **FECHA** 18/07/2018

CLASE DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO CONTRACTUAL

Prestación de servicios profesionales para realizar los procesos de acompañamiento técnico, operativo, de gestión, movilización social y articulación intra-interinstitucional y transectorial, en cumplimiento de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ruta Integral de Atenciones - RIA, en el marco del Proyecto 1096 "Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia".

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social: JHONNATAN CHAPARRO LIZARAZO

C.C. N° 80748202-0

PLAZO

5 MESES **Operación:**

Fecha de Inicio: 30/07/2018

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: LINA MARIA SANCHEZ ROMERO

Dependencia: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bogotá, D.C. a los 30/07/2018

Firma del-a contratista
C.C. N° 80748202

Firma del-a supervisor-a
C.C. N° 64696062

C-7646/18

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos del ramo ARL de la compañía, se identificó que JHONNATAN CHAPARRO LIZARAZO, con Cédula de Ciudadanía No. 80.748.202, contratista de la empresa SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, con NIT No. 899999061, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 24/07/2018 y fecha fin de contrato 23/12/2018 con riesgo 1 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Esta certificación se expide a los 23 días del mes de Julio de 2018.

Cordialmente

Hugo Ernesto Huiza
Gerencia de Afiliación y Novedades.
23/07/2018